

Don Juan Antonio Millán Jaldón.
 Don Juan Antonio Pedreño de Frutos.
 Don Ignasi Faura i Ventosa.
 Don Antonio Romero Moreno.
 Don. Javier Salaberria Amesti.
 Don Luis María Rodá Areste.
 Don Pedro María de la Torre San Cristóbal.
 Don Agustín González-Prado.
 Don Carlos Rubén Fernández Gutiérrez.
 Don Silverio Agea Rodríguez.
 Don José María Ibáñez Martínez-Losa.
 Don Marcos de Castro Sanz.
 Don José Manuel Pacheco Pancorbo.
 Don Ángel Luis Martín Serrano.
 Don Francisco Ceballo Herrero.
 Don Antonio Marzoa Dopico.

Suplentes:

Don Carles Picó Moltrassio.
 Don Eduardo Baamonde Noche.
 Don Vicente Diego Ramón.
 Don Juan José Gil Panizo.
 Don Antonio Gracia Arellano.
 Doña Arantxa Laskurain Artetxe.
 Don José de Casas Martín.
 Don Francisco José Ormazabal Zamakona.
 Don Ignasi Casals i Coll.
 Don Alberto Romero Gago.
 Don Miguel Millana Sansaturio.
 Don Miguel Ángel Cabra de Luna.
 Doña Isabel Valdés Librero.
 Don Luis Cayo Pérez Bueno.
 Doña Carmen Comos Tovar.
 Don Teodoro García Blázquez.
 Don Pablo Font de Mora Sainz.
 Doña Ana Isabel Ceballo Sierra.
 Don Ricardo Marzoa Notlevsen.

5. Vocales designados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Don José Luis Monzón Campos, don Juan Francisco Juliá Igual, don José María Pérez de Uralde, don Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas y don Alfonso Carlos Morales Gutiérrez.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogada la Orden TAS/3174/2003, de 6 de noviembre de 2003, por la que se nombran vocales del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 17 de junio de 2005.

CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Sr. Secretario General de Empleo, Presidente del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

UNIVERSIDADES

10838 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2005, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Jesús Perales Montolio, Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 31 de enero de 2005 (B.O.E. de 17 de febrero de 2005) para la provisión de la plaza n.º 1463 de Profesora Titular de Universidad (concurso n.º 6/2005) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Perales Montolio, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 16 de junio de 2005.—El Rector, Francisco Tomás Vert.